



DECRETO U. DE C. N° 93 226

VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, quien ha solicitado se confiera a don **RENE CANOYAS ROBLES**, Profesor de Estado en la asignatura de Castellano, la calidad académica honorífica, de **PROFESOR EMERITO** de esa Facultad, fundado en el acuerdo adoptado por los integrantes del Consejo de la referida Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez, que el mencionado académico, se ha destacado por su extensa y dedicada actividad académica desarrollada en la Institución y demostrada durante toda su vida universitaria; que ello se puede apreciar además, a través de los siguientes antecedentes:

1.- **TITULOS Y CERTIFICADOS:** -Profesor de Estado en la asignatura de Castellano, otorgado por la Universidad de Chile (1943); - Certificado de Capacitación en Planeamiento de la Educación, otorgado por UNESCO (1963); -Certificado de participación en el Séptimo Seminario de Educación Superior de América Latina, celebrado en la Universidad de Kansas, USA. (1966).-

2.- **LABOR DOCENTE Y DE ADMINISTRACION UNIVERSITARIA:** Inició su labor académica como Ayudante de Pedagogía en Escuela de Educación de la Universidad de Concepción (1944); -Ayudante de Castellano en el Depto. de Español (1947); -Profesor Titular de Gramática Española del Depto. de Español de la Universidad de Concepción (1952); -Secretario de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Concepción (1953-55); -Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Concepción (1955-58); -Director de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción (1958-64); -Jefe de la Sede del Bachillerato de la Universidad de Chile (1958-68); -Director del Instituto Central de Lenguas de la Universidad de Concepción (1964-68); -Vicerractor de la Universidad de Concepción (1963-68); -Jefe del Departamento de Español (1971-73).-

3.- **SOCIEDADES A QUE PERTENECE:** -Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, y -Sociedad Chilena de Lingüística.

4.- **PARTICIPACION EN SEMINARIOS:** -Congreso celebrado en Viña del Mar por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (1963); -Congresos de la Sociedad Chilena de Lingüística, celebrados en Santiago y Concepción; -Seminario Internacional de Planificación de la Educación, organizado por UNESCO y realizado en Chile entre los meses de Mayo y Octubre de 1963. Asistencia en calidad de miembro oficial de Chile; -Seminario sobre "Bases para una reforma docente y administrativa de la Universidad de Concepción", celebrado en la Escuela de Agronomía, Chillán (1962); -Séptimo Seminario de Educación Superior de América Latina.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

celebrado en la Universidad de Kansas, USA, (Mayo y Junio-1966); - Seminario sobre Lengua Materna, celebrado en Concepción (1983).

5.- DISTINCIONES: -"Premio Universidad", correspondiente al año 1941; -Invitación oficial del Gobierno Federal de Alemania para visitar los Centros Culturales, particularmente las Universidades del país (1967); - Homenaje de la Escuela de Educación, con motivo de sus 60 años.

6.- ACTIVIDADES DE DIFUSION Y OTRAS: -Participación en calidad de organizador y profesor de diversas Escuelas de Temporada de la Universidad de Concepción, en Concepción, Iquique, Chillán, Cauquenes, Angol, etc.; -Homenaje a don Enrique Molina, en el Teatro Municipal de Viña del Mar (1965); -Discursos Universitarios; -Ensayos sobre las obras de Jorge Millas, Luis Marino Reyes y Emilio Rodríguez Mandoza, con motivo de la obtención por parte de estos escritores del Premio ATENEA; -Discursos de recepción como miembro académico de la Facultad de los profesores Juan Gómez Millas, ex-Rector de la Universidad de Chile y de F. Armando Núñez, ex-Decano de la Facultad.

7.- PUBLICACIONES: -"Félix Armando Núñez", ATENEA. (Enero-Febrero 1955); -"El pensamiento Filosófico de Enrique Molina". Revista de la Federación de Estudiantes (1956); -"Sobre algunos aspectos de planeamiento de la educación", ed. por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile, (Octubre-1963), 40 páginas; -"Los Veinte Años del Departamento de Español", editado por la Universidad de Concepción en un libro titulado "Diez Conferencias" (1963); -"La Universidad y el desarrollo económico, social y cultural", ed. del Séptimo Seminario de Ed. Sup. en las Américas, Lawrence, Kansas, USA, págs. 52-58; -"El pensamiento gramatical de Claudio Rosales", Revista de Lingüística Aplicada (RLA), Universidad de Concepción (1973); -"Español Instrumental". Curso mimeografiado para uso de los alumnos de Español Instrumental; - "Palabras Preliminares", del Simposio sobre Lengua Materna, RLA, Vol. 21, (1983); Además es autor de diversos trabajos no publicados pero que se encuentran a disposición de los alumnos de la Universidad de Concepción; el Acuerdo del Consejo Académico de fecha 23 de Septiembre de 1993, de otorgar esta distinción especial a don **RENE CANOVAS ROBLES**, lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

DECRETO:

Confiérase a don **RENE CANOVAS ROBLES**, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la FACULTAD DE EDUCACION, HUMANIDADES Y ARTE.

Anótese en el Libro Especial de Profesores Emeritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecede-



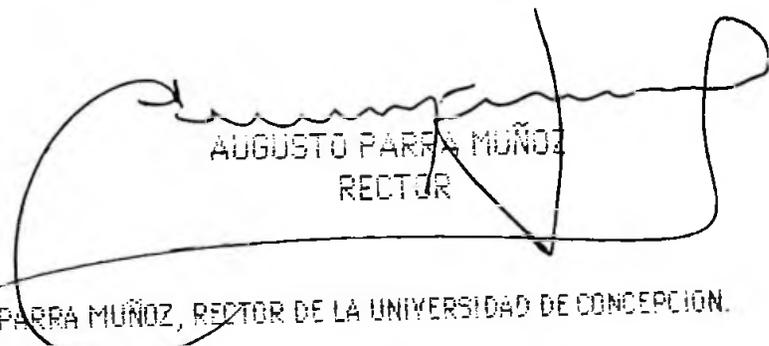
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

antes por la Oficina de Partes y Archivos.

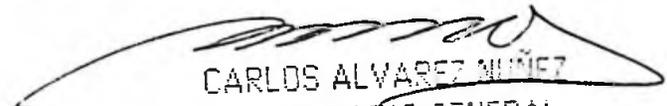
Transcribas a don **RENE CANOVAS ROBLES**, a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; Decanos de Facultades y Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Contralor; al Director de Personal y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico.-

Regístrese y archívese en Secretaría General

Concepción, 22 de octubre de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

DECRETADO POR DON AUGUSTO PARRA MUÑOZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ech.-